

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 ADO 2017

DECRETO N° 2930.1 (c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela E-701, Doña Marlene Luarte Pereira; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JACQUELINE ALEJANDRA WILSON BRAVO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 21 de agosto de 2017
HASTA	: 01 de octubre de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Marlene Luarte Pereira
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: PLANVITAL - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.**

**ÁNTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHÍVESE. -**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YFO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo